



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Derechos Humanos

LXV/CDH/15

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:39 horas, del día 08 de noviembre del año 2017, se lleva a cabo una reunión de trabajo de la Comisión de **Derechos Humanos**, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Asuntos Turnados:
 - Iniciativa con carácter de Acuerdo presentada por el Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN), mediante la cual solicita la comparecencia del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos
- 4.- Asuntos generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Martha Rea y Pérez	(PNA)	Presidenta
Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez	(PAN)	Secretaria



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Derechos Humanos

LXV/CDH/15

Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo	(PAN)	Vocal
Diputado Francisco J. Malaxechevarría González	(PAN)	Vocal

La Diputada Presidenta declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

En cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión inicia con la lectura del documento respectivo y una vez que concluye, solicita a la Diputada Secretaria que someta a consideración de los integrantes de la misma el orden del día, lo que es atendido por la Legisladora Blanca Amelia Gámez Gutiérrez y una vez que concluye se **aprueba por unanimidad de votos de los presentes** el contenido del documento de referencia.

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta comenta que se ha convocado a la presente reunión con el objeto de dar a conocer un asunto turnado para su análisis y estudio a la comisión de Derechos Humanos.

Se trata de una iniciativa con carácter de Acuerdo presentada el día 19 de octubre del año en curso por el Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN), mediante la cual solicita la comparecencia del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos ante el Pleno del Congreso del Estado, tomando como base para ello el incremento en el número de recomendaciones que se formularon en el año 2016, respecto de otros años.

También comenta que la iniciativa refiere que de las veinticinco recomendaciones por tortura emitidas durante el año dos mil dieciséis, cinco se originaron por quejas presentadas en el dos mil trece, lo que hace suponer al Iniciador que la actuación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos no fue con la inmediatez requerida.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Derechos Humanos

LXV/CDH/15

Que por lo tanto desea escuchar los comentarios que se tengan al respecto para determinar en primera instancia la fecha en que se invitará al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para que acompañe a las personas que conforman esta Comisión de Dictamen Legislativo, en aras de aclarar las dudas que se expresan en la iniciativa.

Al respecto, primero se comenta el contenido del artículo sesenta y cuatro, fracción cuarenta y siete de la Constitución Política del Estado, que establece como atribución del Congreso la de *"Citar a comparecer ante el Pleno a los titulares de las Secretarías de Estado, a los directores de las entidades paraestatales y a quien ostente la representación de los Órganos Constitucionales Autónomos, en caso de requerir su presencia para tratar asuntos de relevancia y trascendencia para el Estado"*.

Las participación de quienes hicieron uso de la palabra versó sobre el tipo de asuntos que pueden ser considerados como relevantes y trascendentes para la Entidad, así como a una reunión llevada a cabo el día treinta de noviembre de dos mil dieciséis, en la que se invitó al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para que acompañara a quienes forman parte de la Comisión Legislativa que actúa, en la que se analizaron diversos aspectos del informe que rindió respecto al año de dos mil quince, señalando la Diputada Blanca Gámez que se trató de una experiencia enriquecedora que permitió el intercambio de opiniones.

En razón de lo anterior, el Diputado Francisco Javier Malaxechevarría propuso replicar el ejercicio llevado a cabo en la reunión del treinta de noviembre del año próximo pasado, complementando la propuesta la Diputada Gámez Gutiérrez en el sentido de que la asistencia del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos no se limite exclusivamente para comentar los aspectos señalados en la iniciativa del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Derechos Humanos

LXV/CDH/15

Diputado Miguel Latorre, sino que se tenga la oportunidad de abordar otros temas o inquietudes del informe correspondiente al año dos mil dieciséis, aspecto que es secundado por la Diputada Rea y Pérez, por lo que se somete a votación dichas propuestas y **se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.**

Por lo que toca a la fecha para que se lleve a cabo la reunión citada con antelación, se propusieron como fechas tentativas los días miércoles quince, martes veintiuno o miércoles veintidós, todos del presente mes de noviembre, cuidando que no se traslape con los días en que se llevarán a cabo las Sesiones del Congreso del Estado y teniendo en consideración la agenda de actividades del invitado, por lo que de no poder concretarse en los tiempos señalados encomendaron buscar la fecha más pertinente y hacérselos del conocimiento, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes** la propuesta formulada.

Por lo que toca al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria pregunte a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las **12:01** horas, se da por concluida la reunión de la Comisión, quedando pendiente establecer la fecha para la próxima.

POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS


DIP. MARTHA REA Y PÉREZ

Presidenta


DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ

Secretaria